

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **067**

Fecha Estado: 30/06/2021

Página: **1**

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|--------------------------------|--------------------|----------------------|-----------------------------|--|------------|-------|-------|
| 05001400300120120034400 | Ejecutivo Singular | FINANCIERA JURISCOOP | EDGAR ALBERTO SUAREZ ARANGO | Auto requiere Tenercomonueva dirección de notificaciónal demandado EDGAR ALBERTO SUAREZ ARANGO lacarrera 33 B Nro. 36 B -30 Barrio el Salvador del Municipio de Medellín. No teneren cuenta la notificación por aviso enviada al demandado EDGAR ALBERTO SUAREZ ARANGO, porlas razones expuestas en la parte motiva de esta providencia. Requerira la parte demandante para que dentro del términode treinta (30) días, proceda aenviar lanotificaciónpor avisoal demandado, de forma correcta, so pena de dar aplicacionál artículo 317 del Código General del Proceso y terminar el presente proceso por desistimiento tácito. | 28/06/2021 | | |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EDWARD ANDRES ARIAS TABORDA
SECRETARIO (A)